



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00760572- -UNC-ME#SEU

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 7 por el señor Secretario de la Secretaría de Extensión Universitaria Ab. Conrado Storani, solicita la designación de Coordinadora del Programa Observatorio de Derechos Humanos a la Dra. Ivana del Valle Piccardo (DNI N° 22.773.007) y de Coordinadora del Programa Universidad, Sociedad y Cárcel a la Lic. Angélica Rossana Gauna (DNI 17.729.308) dependientes de la mencionada Secretaría;

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir la condiciones que la Res. HCS n° 618/2016 establece;

Que las nombradas poseen un vasto currículum vitae y una aquilatada trayectoria académica y de gestión, que le dan la solvencia necesaria para el cumplimiento de las funciones para las que han sido propuestas;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a partir de la fecha, a la Dra. Ivana del Valle Piccardo (DNI N° 22.773.007) como Coordinadora del Programa Observatorio de Derechos Humanos dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 2°.- Designar a partir de la fecha, a la Lic. Angélica Rossana Gauna (DNI 17.729.308) como Coordinadora del Programa Universidad, Sociedad y Cárcel dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de las nombradas en los Art. 1° y 2° a la Secretaría de origen.

